



FICHA DE SEGURIDAD

Revisión N. 2

Fecha de revisión 20/3/2014

CIN147 PINTURA NEGRO BRILLANTE

Imprimida el 08/07/2015

Pag. N. 1/13

Ficha de datos de seguridad

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: **CIN0147**
Denominación: **PINTURA NEGRO BRILLANTE GOLD**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: **PURO ESMALTE ACRILICO AL 100%**

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa: **CINDIS**
Dirección: C/ de los Mineros, 10 A
Población: 03400 Villena
Provincia: ALICANTE
Teléfono: 965 800 844
E-mail: info@cindis.es

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a:
Servicio Médico de Información Toxicológica: 91 562 04 20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros.

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

2.1.1. Reglamento 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y ajustes.

Clasificación e indicación de peligro:

Aerosol 1	H222 H229
Eye Irrit. 2 STOT SE 3	H319 H336

2.1.2. Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y sucesivas modificaciones y actualizaciones.

Símbolos de peligro:

F+

Frases R:

12-66-67



FICHA DE SEGURIDAD

Revisión N. 2

Fecha de revisión 20/3/2014

CIN147 PINTURA NEGRO BRILLANTE

Imprimida el 08/07/2015

Pag. N. 2/13

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

2.2. Elementos de la etiqueta.

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.



Palabras de advertencia: Peligro

H222 Aerosol extremadamente inflamable.
H229 Envase a presión: puede reventar si se calienta.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. No fumar
P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P251 Envase a presión: no perforar ni quemar, aun después del uso.
P280 Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.
P312 Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico en caso de malestar.
P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C / 122°F.
P501 Eliminar el contenido / el recipiente en . . .

Contiene: N-BUTIL ACETATO

2.3. Otros peligros.

Información no disponible.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes.

3.1. Sustancias.

Información no pertinente.

3.2. Mezclas.

Contiene:

Identificación.	Conc. %.	Clasificación 67/548/CEE.	Clasificación 1272/2008 (CLP).
Dimetiletere CAS. 115-10-6 CE. 204-065-8 INDEX. 603-019-00-8	40 - 80	F+ R12, Nota U	Flam. Gas 1 H220, Nota U
N-BUTIL ACETATO CAS. 123-86-4	12 - 13,5	R10, R66, R67	Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336, EUH066



FICHA DE SEGURIDAD

Revisión N. 2

Fecha de revisión 20/3/2014

CIN147 PINTURA NEGRO BRILLANTE

Imprimada el 08/07/2015

Pag. N. 3/13

CE. 204-658-1

INDEX. 607-025-00-1

ACETONA

CAS. 67-64-1

10 - 11,5

R66, R67, F R11, Xi R36

Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336, EUH066

CE. 200-662-2

INDEX. 606-001-00-8

carbonato de dimetilo

CAS. 616-38-6

3,3 - 3,9

F R11

Flam. Liq. 2 H225

CE. 210-478-4

INDEX. 607-013-00-6

2-BUTOXIETANOL

CAS. 111-76-2

1,3 - 1,9

Xn R20/21/22, Xi R36/38

Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315

CE. 203-905-0

INDEX. 603-014-00-0

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL

CAS. 108-65-6

1,3 - 1,9

R10

Flam. Liq. 3 H226

CE. 203-603-9

INDEX. 607-195-00-7

Nota: Valor superior del rango excluido.

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

T+ = Muy Tóxico(T+), T = Tóxico(T), Xn = Nocivo(Xn), C = Corrosivo(C), Xi = Irritante(Xi), O = Comburente(O), E = Explosivo(E), F+ = Extremadamente Inflamable(F+), F = Fácilmente Inflamable(F), N = Peligroso para el Medio Ambiente(N)

SECCIÓN 4. Primeros auxilios.

4.1. Descripción de los primeros auxilios.

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Lávese inmediatamente con abundante agua. Si la irritación persiste, consulte a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración es dificultosa, llame inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Consulte inmediatamente a un médico. Induzca el vómito sólo bajo indicación del médico. No administre nada por vía oral si el sujeto está inconsciente y sin autorización del médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Por síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios.

5.1. Medios de extinción.



FICHA DE SEGURIDAD

Revisión N. 2

Fecha de revisión 20/3/2014

CIN147 PINTURA NEGRO BRILLANTE

Imprimida el 08/07/2015

Pag. N. 4/13

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

En caso de recalentamiento, los recipientes aerosol pueden deformarse, estallar y ser proyectados a gran distancia. Use un casco de protección antes de acercarse al incendio. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección anti incendio completo.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental.

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.

Impida su dispersión en el ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.

Absorba el producto derramado con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones.

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento.

7.1. Precauciones para una manipulación segura.

Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No rocíe el producto sobre llamas o cuerpos incandescentes. Los vapores podrían incendiarse y explotar; por lo tanto, se debe evitar su acumulación manteniendo las puertas y ventanas abiertas y garantizando una ventilación cruzada. No coma, beba ni fume durante el uso. No respirar el aerosol.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Conserve el producto en un lugar bien ventilado, a una temperatura inferior a 50 °C, lejos de la acción directa de los rayos del sol y de cualquier fuente de combustión.



FICHA DE SEGURIDAD

Revisión N. 2

Fecha de revisión 20/3/2014

Imprimida el 08/07/2015

Pag. N. 5/13

CIN147 PINTURA NEGRO BRILLANTE

7.3. Usos específicos finales.

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual.

8.1. Parámetros de control.

Referencias Normativas:

España	Publicación: Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2012.
OEL EU	Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE.
TLV-ACGIH	ACGIH 2012

N-BUTIL ACETATO

Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min				
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV-ACGIH		713	150	950	200			

ACETONA

Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min				
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
VLA	E	1210	500					
OEL	EU	1210	500					
TLV-ACGIH		1187	500	1781	750			

2-BUTOXIETANOL

Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min				
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
VLA	E	98	20	245	50		PIEL	
OEL	EU	98	20	246	50		PIEL	
TLV-ACGIH		97	20					

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL

Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min				
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
VLA	E	275	50	550	100		PIEL	
OEL	EU	275	50	550	100		PIEL	

Leyenda:



FICHA DE SEGURIDAD

Revisión N. 2

Fecha de revisión 20/3/2014

CIN147 PINTURA NEGRO BRILLANTE

Imprimida el 08/07/2015

Pag. N. 6/13

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

TLV de la mezcla solventes. 558 mg/m3.

8.2. Controles de la exposición.

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

No necesario.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo AX combinado con filtro de tipo P (ref. norma EN 14387).

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas.

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico	aerosol
Color	Característico
Olor	característico
Umbral olfativo.	No aplicable.
pH.	No disponible.
Punto de fusión / punto de congelación.	No aplicable.
Punto inicial de ebullición.	No aplicable.
Intervalo de ebullición.	No aplicable.
Punto de inflamación.	No aplicable.
Velocidad de evaporación	No aplicable.
Inflamabilidad de sólidos y gases	gas inflamable
Límites inferior de inflamabilidad.	No aplicable.
Límites superior de inflamabilidad.	No aplicable.
Límites inferior de explosividad.	No aplicable.
Límites superior de explosividad.	No aplicable.
Presión de vapor.	No disponible.
Densidad de vapor	No aplicable.
Solubilidad	insoluble
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	No aplicable.



FICHA DE SEGURIDAD

Revisión N. 2

Fecha de revisión 20/3/2014

CIN147 PINTURA NEGRO BRILLANTE

Imprimada el 08/07/2015

Pag. N. 7/13

Temperatura de auto-inflamación.	No aplicable.
Temperatura de descomposición.	No aplicable.
Viscosidad	No aplicable.
Propiedades explosivas	no aplicable
Propiedades comburentes	no aplicable

9.2. Información adicional.

VOC (Directiva 1999/13/CE) :	46,20 % - 354,07 gr/litro.
VOC (carbono volátil) :	27,77 % - 212,83 gr/litro.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad.

10.1. Reactividad.

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: estable, pero con el aire lentamente puede formar peróxidos que explotan por aumento de la temperatura. .

2-BUTOXIETANOL: se descompone por efecto del calor. .

ACETONA: se descompone por efecto del calor.

N-BUTIL ACETATO: se descompone fácilmente con agua, especialmente con calor.

10.2. Estabilidad química.

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: puede reaccionar violentamente con oxidantes y ácidos fuertes y metales alcalinos. .

2-BUTOXIETANOL: puede reaccionar peligrosamente con: aluminio, agentes oxidantes. Forma peróxidos con el aire. .

ACETONA: riesgo de explosión por contacto con: trifluoruro de bromo, dióxido de diflúor, peróxido de hidrógeno, cloruro de nitrosilo, 2-metil-1,3-butadieno, nitrometano, perclorato de nitrosilo. Puede reaccionar peligrosamente con: terbutóxido de potasio, hidróxidos alcalinos, bromo, bromoformo, isopreno, sodio, dióxido de azufre, trióxido de cromo, cloruro de cromilo, ácido nítrico, cloroformo, ácido peroximonosulfúrico, oxiclорuro de fósforo, ácido cromosulfúrico, flúor, agentes oxidantes fuertes, agentes reductores fuertes. Libera gases inflamables con perclorato de nitrosilo. .

N-BUTIL ACETATO: riesgo de explosión por contacto con agentes oxidantes fuertes. Puede reaccionar peligrosamente con hidróxidos alcalinos, terbutóxido de potasio. Forma mezclas explosivas con el aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse.

Evite el recalentamiento.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: conservar en atmósfera inerte y protegido de la humedad, ya que se hidroliza fácilmente. .

2-BUTOXIETANOL: evitar la exposición a fuentes de calor y llamas libres.

ACETONA: evitar la exposición a fuentes de calor y llamas libres.

N-BUTIL ACETATO: evitar la exposición a la humedad, fuentes de calor y llamas libres.

10.5. Materiales incompatibles.

Fuertes reductores y oxidantes, bases y ácidos fuertes, materiales a elevada temperatura.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: oxidantes, ácidos fuertes y metales alcalinos.

ACETONA: ácido y sustancias oxidantes. .

N-BUTIL ACETATO: agua, nitratos, sustancias fuertemente oxidantes, ácidos y álcalis, t-butóxido de potasio. .



FICHA DE SEGURIDAD

Revisión N. 2

Fecha de revisión 20/3/2014

CIN147 PINTURA NEGRO BRILLANTE

Imprimida el 08/07/2015

Pag. N. 8/13

10.6. Productos de descomposición peligrosos.

2-BUTOXIETANOL: hidrógeno. .

ACETONA: quetenos y otros compuestos irritantes. .

SECCIÓN 11. Información toxicológica.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

Efectos agudos: el contacto con los ojos produce irritación; los síntomas pueden incluir: enrojecimiento, edema, dolor y lagrimeo.

La inhalación de vapores puede causar moderada irritación de las vías respiratorias superiores. Al contacto con la piel puede causar ligera irritación.

Su ingestión puede producir trastornos de salud, entre los cuales dolores abdominales con ardor, náusea y vómito.

El producto contiene sustancias muy volátiles que pueden causar considerable depresión del sistema nervioso central (SNC), con efectos como somnolencia, vértigos, pérdida de reflejos, narcosis.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: la principal vía de entrada es la cutánea, mientras que la respiratoria es menos importante dada la baja tensión de vapor del producto. Sobre los 100 ppm se produce irritación de las mucosas oculares, nasales y orofaríngeas. A 1000 ppm se observan trastornos del equilibrio y grave irritación en los ojos. Los exámenes clínicos y biológicos practicados en voluntarios expuestos no han revelado anomalías. El acetato produce mayor irritación cutánea y ocular por contacto directo. En el hombre no se han observado efectos crónicos.

N-BUTIL ACETATO: en el hombre, los vapores de la sustancia causan irritación de los ojos y la nariz. En caso de exposiciones reiteradas, se observa irritación cutánea, dermatosis (con sequedad y agrietamiento de la piel) y queratitis. .

carbonato de dimetilo

LD50 (Oral). > 5000 mg/kg Ratto

LD50 (Cutánea). > 2000 mg/kg Coniglio

LC50 (Inhalación). < 500 mg/kg Ratto

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL

LD50 (Oral). 8530 mg/kg Rat

LD50 (Cutánea). > 5000 mg/kg Rat

2-BUTOXIETANOL

LD50 (Oral). 615 mg/kg Rat

LD50 (Cutánea). 405 mg/kg Rabbit

LC50 (Inhalación). 2,2 mg/l/4h Rat

N-BUTIL ACETATO

LD50 (Oral). > 6400 mg/kg Rat

LD50 (Cutánea). > 5000 mg/kg Rabbit

LC50 (Inhalación). 21,1 mg/l/4h Rat

SECCIÓN 12. Información ecológica.

12.1. Toxicidad.



FICHA DE SEGURIDAD

Revisión N. 2

Fecha de revisión 20/3/2014

CIN147 PINTURA NEGRO BRILLANTE

Imprimida el 08/07/2015

Pag. N. 9/13

carbonato de dimetilo
EC50 - Crustáceos.
> 100 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas.
> 100 mg/l/72h Selenastrum capricornutum

12.2. Persistencia y degradabilidad.

Información no disponible.

12.3. Potencial de bioacumulación.

Información no disponible.

12.4. Movilidad en el suelo.

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos.

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

Evitar absolutamente la dispersión del producto en el terreno, en alcantarillados o en cursos de agua.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte.

El transporte debe ser realizado por vehículos autorizados al transporte de mercancías peligrosas según las prescripciones de la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones nacionales aplicables. Las mercancías deben ser transportadas en sus embalajes originales y, en todo caso, en embalajes de materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas. Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido una adecuada formación sobre los riesgos que representa la materia y sobre los eventuales procedimientos que deben ser adoptados en el caso en el que se verifiquen situaciones de emergencia.

Transporte terrestre o ferroviario:



Clase ADR/RID:

2

UN:

1950

Packing Group:

-

Etiqueta:

2.1



FICHA DE SEGURIDAD

Revisión N. 2

Fecha de revisión 20/3/2014

CIN147 PINTURA NEGRO BRILLANTE

Imprimida el 08/07/2015

Pag. N. 10/13

Nr. Kemler: --
Limited Quantity. 1 L
Código de restricción en túnel. (D)
Nombre técnico: AEROSOLS, FLAMMABLE

Transporte marítimo:



Clase IMO: 2.1 UN: 1950
Packing Group: -
Label: 2.1
EMS: F-D, S-U
Marine Pollutant. NO
Proper Shipping Name: AEROSOLS

Transporte aéreo:



IATA: 2 UN: 1950
Packing Group: -
Label: 2.1
Cargo:
Instrucciones embalaje: 203 Cantidad máxima: 150 Kg
Pass.:
Instrucciones embalaje: 203 Cantidad máxima: 75 Kg
Instrucciones especiales: A145, A167, A802
Proper Shipping Name: AEROSOLS, FLAMMABLE

SECCIÓN 15. Información reglamentaria.

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Categoría Seveso. 8

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006.

Ninguna.

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:



FICHA DE SEGURIDAD

Revisión N. 2

Fecha de revisión 20/3/2014

CIN147 PINTURA NEGRO BRILLANTE

Imprimida el 08/07/2015

Pag. N. 11/13

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna.

Controles sanitarios.

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química.

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

SECCIÓN 16. Otra información.

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Gas 1	Gases inflamables, categoría 1
Aerosol 1	Aerosoles, categoría 1
Aerosol 3	Aerosoles, categoría 3
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
H220	Gas extremadamente inflamable.
H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H229	Envase a presión: puede reventar si se calienta.
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.



FICHA DE SEGURIDAD

Revisión N. 2

Fecha de revisión 20/3/2014

CIN147 PINTURA NEGRO BRILLANTE

Imprimida el 08/07/2015

Pag. N. 12/13

Texto de las frases de riesgo (R) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

R10	INFLAMABLE.
R11	FÁCILMENTE INFLAMABLE.
R12	EXTREMADAMENTE INFLAMABLE.
R20/21/22	NOCIVO POR INHALACIÓN, POR INGESTIÓN Y EN CONTACTO CON LA PIEL.
R36	IRRITA LOS OJOS.
R36/38	IRRITA LOS OJOS Y LA PIEL.
R66	LA EXPOSICIÓN REPETIDA PUEDE PROVOCAR SEQUEDAD O FORMACIÓN DE GRIETAS EN LA PIEL.
R67	LA INHALACIÓN DE VAPORES PUEDE PROVOCAR SOMNOLENCIA Y VÉRTIGO.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Directiva 1999/45/CE y sucesivas modificaciones
 2. Directiva 67/548/CEE y sucesivas modificaciones y ajustes
 3. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
 4. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
 5. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
 6. Reglamento (CE) 453/2010 del Parlamento Europeo
 7. Reglamento (CE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
 8. The Merck Index. Ed. 10
 9. Handling Chemical Safety
 10. Niosh - Registry of Toxic Effects of Chemical Substances
 11. INRS - Fiche Toxicologique
 12. Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
 13. N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7 Ed., 1989
 14. Sitio web Agencia ECHA
- Nota para el usuario:



FICHA DE SEGURIDAD

Revisión N. 2

Fecha de revisión 20/3/2014

CIN147 PINTURA NEGRO BRILLANTE

Imprimida el 08/07/2015

Pag. N. 13/13

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 02 / 08 / 09 / 11 / 12 / 14 / 15 / 16.